

¿HABLAMOS SOBRE LA NUEVA SELECTIVIDAD?

Con este documento voy a intentar explicaros en qué consiste la nueva selectividad, esa selectividad en la que me han contado que puedo sacar hasta un 14. Y así es, ya que ahora la selectividad consta de dos fases:

- **Una obligatoria** (Fase General): en la que como siempre, será la media ponderada de 60% de tu nota de bachillerato y el 40% de tu nota de selectividad de esta Fase general. Por lo que, si sacas una media de 10 en bachillerato y una media de 10 en esta fase, tendrás una nota de acceso de 10.
- **Una voluntaria** (Fase Específica): que te permitirá sumar 4 puntos más a la nota de acceso y que más adelante te explicaremos como funciona. Por lo que si al 10 que habías obtenido con la Fase General y la media de bachillerato le suma 4 puntos más de la Fase Específica, nos sale 14.

¿EN QUÉ CONSISTE LA FASE GENERAL?

La Fase General (muy similar a la antigua selectividad) te examinarás de las materias comunes de 2º de bachillerato: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Historia o Filosofía. En esta fase, además deberás examinarte de una de las materias de modalidad de 2º de bachillerato que tú elijas.

Cada uno de los exámenes de esta Fase General se puntuarán de 0 a 10 puntos. La nota de esta fase será la media aritmética de todos ellos. El alumno que obtenga un 5 de media entre la nota de bachillerato (que recuerda que cuenta un 60%) y la calificación obtenida en la Fase General de la Selectividad (que cuenta un 40%), podrá acceder a la Universidad siempre que obtenga un mínimo de 4 en la Fase General.

¿EN QUÉ CONSISTE LA FASE ESPECÍFICA?

Dos cuestiones muy importante:

- Es completamente voluntaria.
- Permite mejorar la nota obtenida en la Fase General.

Por lo tanto, aunque es voluntaria, es muy interesante realizarla, porque podemos subir nota (nunca te bajará nota).

Si decides hacerla, te examinarás de todas la materias de modalidad de 2º bachillerato que quieras (1, 2, 3....), siempre que sean distintas a la elegida en la Fase General. Aunque lo habitual es que te presentes a 2 ó 3. Por cierto, *no hace falta que las hayas cursado durante tu bachillerato, incluso pueden ser de otra modalidad*. Presentándote a materias de otras modalidades podrás optar a estudios universitarios diferentes a los vinculados a tu bachillerato, porque ya no existen vías preferentes. Ahora bien, obviamente un alumno que por ejemplo haya cursado Bachillerato de Humanidades y se presenta a Matemáticas y Dibujo Técnico, porque quiere hacer Arquitectura, lo tendrá mucho más difícil que el que la ha cursado dichas materias en bachillerato.

Las notas van de 0 a 10 en cada materia y para que cuenten es necesario que saques un mínimo de 5. La nota que obtengas en cada materia se multiplicará por una parámetro de ponderación que va de 0 a 0,2 en función del valor que la universidad ha asignado esa materia. Estos resultados luego se suman y se añaden a la nota de acceso de la Fase General.

La fórmula para obtener la nota con ambas fases es la siguiente:
 $0,6*NMB + 0,4*CFG + a*M1 + b*M2$

NMB: Nota media de bachillerato

CFG: Calificación de la fase general

M1, M2: las dos mejores calificaciones de las pruebas superadas de la fase específica asociadas a la rama de conocimiento.

Para que comprendas mejor todo lo que te he explicado hasta ahora, te propongo el siguiente supuesto práctico.

SUPUESTO DE NOTAS DE ADMISIÓN DE UNA ALUMNA DE BACHILLERATO QUE SOLICITA MEDICINA Y BIOLOGÍA

NOTA MEDIA DE BACHILLERATO: **7**

CALIFICACIÓN FASE GENERAL: **6**

APLICAMOS LA FÓRMULA Y OBTENEMOS LA NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

$0,6 * NMB + 0,4 * CFG$

$$0,6 * 7 + 0,4 * 6 = 4,2 + 2,4 = \underline{\mathbf{6,6}}$$

NOTAS DE LA FASE ESPECÍFICA

Biología **7**; Matemáticas **8**; Química **4**. (Anulamos la nota de Química al estar suspenso, no cuenta para la media).

CALCULAMOS LA NOTA DE ADMISIÓN PARA GRADO EN MEDICINA APLICANDO LA FÓRMULA

Nota Fase General + (P. ponderación Biología * nota Biología) + (P. ponderación Matemáticas * nota matemáticas)

$$\mathbf{6,6} \quad + \quad (0,2 * \mathbf{7}) \quad + \quad (0,1 * \mathbf{8}) =$$

$$\mathbf{6,6 + 1,4 + 0,8 = \underline{\mathbf{8,8}}}$$

CALCULAMOS LA NOTA DE ADMISIÓN PARA GRADO EN BIOLOGÍA APLICANDO LA FÓRMULA

Nota Fase General + (P. ponderación Biología * nota Biología) + (P. ponderación Matemáticas * nota matemáticas)

$$\mathbf{6,6} \quad + \quad (0,2 * \mathbf{7}) \quad + \quad (0,2 * \mathbf{8}) =$$

$$\mathbf{6,6 + 1,4 + 1,6 = \underline{\mathbf{9,6}}}$$

Si observas **las notas de admisión son distintas en función del Grado** que quieras estudiar, porque los parámetros de ponderación que estipulan las universidades para las materias de modalidad son diferentes. En este caso, el parámetro de ponderación de matemáticas es mayor en el Grado de Biología que en el Grado de Medicina.

Cada alumno/a recibirá la calificación de la superación de la FASE GENERAL y de cada una de las materias de la FASE ESPECÍFICA. Pero, así como, **la nota obtenida con la Fase General tendrá validez indefinida**, las calificaciones de **la Fase Específica tendrá validez** para el acceso a la universidad **sólo durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de éstas.**

Si aún te quedan dudas, podrás hacerme todas las consultas que necesites los lunes del mes de marzo en horario de 17:00 a 18:00. Y no olvides mirar los parámetros de ponderación que están en otro documento de la misma página web. Por si nadie os lo ha dicho, preguntar es de sabios y cuando algo es nuevo siempre cuesta un poquito entenderlo.

Sonia Rodríguez Ramírez

ORIENTADORA